DECISIONES

DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 2 de junio de 2010

por la que se nombra un juez del Tribunal de Justicia

(2010/306/UE)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, sus artículos 253 y 255,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud de los artículos 5 y 7 del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y a raíz de la dimisión del Sr. Christiaan TIMMERMANS, procede nombrar a un juez del Tribunal de Justicia por el tiempo que falta para terminar el mandato del Sr. Christiaan TIMMERMANS, es decir, hasta el 6 de octubre de 2012.

(2) El comité creado en virtud del artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea ha emitido un dictamen favorable en cuanto a la idoneidad de la Sra. Alexandra PRECHAL para ejercer las funciones de juez del Tribunal de Justicia.

ADOPTAN LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a la Sra. Alexandra PRECHAL juez del Tribunal de Justicia para el período comprendido entre el 10 de junio de 2010 y el 6 de octubre de 2012.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 2 de junio de 2010.

El Presidente

C. BASTARRECHE